



# LICENCIAS DE CONDUCIR

## Licencia No Profesionales por primera Vez:

### Clase B:

- Fotocopia de Carnet de Identidad vigente
- Residencia en la comuna (Certificado de residencia Junta de Vecinos, y evaluación del director)
- Certificado de Estudios original mínimo 8° básico vigente (Mineduc)

#### Menores de 18 años (17 años):

- Curso de escuela de conductores.
- Autorización notarial de ambos padres.

### Clase C:

- Tener mínimo 18 años de edad.
- Fotocopia de Carnet de Identidad
- Residencia en la comuna (Certificado de residencia Junta de Vecinos, y evaluación del director)
- Certificado de Estudios original mínimo 8° básico vigente (Mineduc)

### Clase D:

- Tener mínimo 18 años de edad.
- Fotocopia de Carnet de Identidad vigente
- Residencia en la comuna (Certificado de residencia Junta de Vecinos, y evaluación del director)
- Saber leer y escribir

## Exámenes a rendir para Clases mencionadas anteriormente:

- Teórico
- Psicométricos (Excepto clase D)
- Sensométrico (Visión)
- Práctico

Atención de manera presencial los días lunes, miércoles y viernes (8:00 hrs. entrega de números de atención). Se realizará el ingreso y rendirá la prueba teórica ese mismo día. Se agendará para los exámenes Psicométricos, Sensométrico (Visión) y Práctico según agenda del momento.

En caso de ser extranjero. Acreditar estudios. Artículo N°13, Ley de Tránsito 18.290. Educación Básica o media: Acreditar con certificado emitido por el Ministerio de Educación de Chile MINEDUC. Estudios Superiores: Acreditar con título profesional validado por la Universidad de Chile (países que no cuenten con convenios con Chile) o Ministerio del Exterior (países que tengan convenios con Chile). Es importante mencionar que los Títulos Profesionales Apostillados no se pueden recibir como acreditación de estudios, según lo establecido en los Dictámenes N°21.151 de agosto del 2019 y N°9.401 de mayo del 2020 de Contraloría General de la República. Recomendación: Si eres extranjero y no posees tu título profesional validado, y necesitas acreditar estudios para obtener licencia de conducir solicita en MINEDUC el certificado de estudios para fines laborales. Para mayores antecedentes visite la página [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

(Traer vehículo requerido para la clase, con toda la documentación al día).

## Licencias Profesionales, cambio de Clase a:

### Clases A1 – A2 – A3 – A4 – A5:

- Tener como mínimo 20 años de edad
- Fotocopia de Carnet de Identidad vigente
- Fotocopia de Licencia de Conducir
- Residencia en la comuna (Certificado de residencia Junta de Vecinos, y evaluación del director)
- Certificado original emitido por escuelas de conductores profesionales para la licencia correspondiente.
- Tener antigüedad mínima de clase B de 2 años.
- Para la Clase A-3, tener a lo menos 2 años Licencia Clase A1/A2/A4/A5.
- Para la Clase A-5, tener a lo menos 2 años Licencia Clase A1/A2/A3/A4.

### Exámenes a rendir:

- Teórico
- Psicométricos
- Sensométrico (Visión)
- Práctico

Atención de manera presencial los días lunes, miércoles y viernes (8:00 hrs. entrega de números de atención). Se realizará el ingreso y rendirá la prueba teórica ese mismo día. Se agendará para los exámenes Psicométricos, Sensométrico (Visión) y Práctico según agenda del momento.

## **Renovación de licencias de conducir No Profesionales**

### **Clases B – C – D – E – F**

- Fotocopia de Carnet de Identidad vigente
- Fotocopia de Licencia de Conducir

**Exámenes a rendir:**

- Psicométricos
- Sensométrico (Visión)

**Atención de manera presencial de lunes a viernes (8:00 hrs. entrega de números de atención). Se realizará el ingreso y se agendará para los exámenes Psicométricos y Sensométrico (Visión) según agenda del momento.**

## **Renovación de licencias de conducir Profesionales Clases**

### **A-1 o A-2 (LEY 18.290):**

- Fotocopia de Carnet de Identidad vigente
- Fotocopia de Licencia de Conducir

**Exámenes a rendir:**

- Teórico
- Psicométricos
- Sensométrico (Visión)

**Atención de manera presencial los días lunes, miércoles y viernes (8:00 hrs. entrega de números de atención). Se realizará el ingreso y rendirá la prueba teórica ese mismo día. Se agendará para los exámenes Psicométricos y Sensométrico (Visión) según agenda del momento.**

## **Renovación de licencias de conducir Profesionales Clases**

### **A-1, A-2, A3, A4 y A5 (LEY 19.495):**

- Fotocopia de Carnet de Identidad vigente
- Fotocopia de Licencia de Conducir

**Exámenes a rendir:**

- Psicométricos
- Sensométrico (Visión)

**Atención de manera presencial de lunes a viernes (8:00 hrs. entrega de números de atención). Se agendará para los exámenes Psicométricos y Sensométrico (Visión) según agenda del momento.**

## **Duplicado de Licencias en caso de robo o extravío:**

- Fotocopia de Carnet de Identidad vigente
- Bloqueo de la licencia de conducir (Documento Impreso del Registro Civil), No se acepta bloqueo temporal ONLINE.
- Ciudadanos extranjeros cédula de identidad vigente o Prorroga vigente.

**Nota:** Si la licencia de conducir es de otra comuna, la entrega del duplicado será en el momento que lleguen los antecedentes de la comuna de origen.

**Atención de manera presencial de lunes a viernes desde las 9:30 hasta las 11:30 hrs.**

## **Canje España, Corea, Perú, Ecuador, Colombia, Argentina, Japón y Paraguay:**

- Fotocopia de Carnet de Identidad vigente o Prorroga vigente.
- Certificado de CANJE O RECONOCIMIENTO emitido por la SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.
- Residencia en la comuna (Certificado de residencia Junta de Vecinos, y evaluación del director)

**Exámenes a rendir:**

- Psicométricos
- Sensométrico (Visión)

**Atención de manera presencial de lunes a viernes (8:00 hrs. entrega de números de atención). Se realizará el ingreso y se agendará para los exámenes Psicométricos y Sensométrico (Visión) según agenda del momento.**

**Solamente se pueden canjear o reconocer las clases/categorías que se indican en el certificado.**

**El trámite debe realizarlo en la pagina web:**

**<https://subtrans.cerofilas.gob.cl/categoria/1/procesos>**